

## Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional – CIDPO

### ACTA No 1 del 2026 - Sesión Ordinaria No. 1

**FECHA:** 19 de Marzo 2026  
**HORA:** 8:30 a.m.  
**LUGAR:** Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo Calle 68 No 58-23 - Salón Múltiple 5º piso.

#### ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión, verificación de quórum, saludo Presidencia y Secretaria Técnica.
2. Contexto General de la CIDPO.
3. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Acción CIDPO 2026.
4. Presentación y aprobación de la propuesta de la Escuela de Políticas y Enfoques - Quinta Cohorte.
5. Proposiciones y varios

ORDEN DEL DIA	
HORA	TEMA
8:30 AM – 9:00 AM	Instalación de la sesión, verificación de quorum, saludo presidencia y validación acta anterior. (Presidencia – Secretaria Técnica)
9:00 AM – 9:15 AM	Contexto general de la CIDPO. (SDIS)
9:15 AM – 9:45 AM	Presentación, discusión y aprobación del Plan de Acción CIDPO 2026. (SDIS - IDPAC)
9:45 AM – 10:10 AM	Presentación y aprobación de la propuesta de la Escuela de Políticas y Enfoques - Quinta cohorte. (SDIS)
10:10 AM – 11:00 AM	Proposiciones y varios

#### DESARROLLO

1. **a)** Se procede a **verificación del quórum**, constatando que existe el quórum reglamentario para deliberar y decidir.

#### **PRESIDENCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional Presidenta CIDPO	Secretaria Distrital de Integración Social	x		

#### **SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Juan Carlos Sánchez Nieto	Subdirector Fortalecimiento a la Organización Social.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	x		

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	

Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaria Distrital de Integración Social	x		
Juan Carlos Sánchez Nieto	Subdirector Fortalecimiento a la Organización Social.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	x		
Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad de Servicio	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	x		
Lina Vanessa Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	Secretaria Distrital de Gobierno	x		
María Camila Albaran	Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas.	Secretaria Distrital de Planeación		x	
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblacional y de Géneros.	Secretaria Distrital de Planeación	x		
Melissa Moore	Asesora de Despacho y líder de los Equipos de Poblaciones, Territorios y Manzana del Cuidado	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		
Erika Johanna Sánchez Casallas.	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.	Secretaria de Educación del Distrito	x		
Manuel Alfredo González Mayorga	Asesor Código 105 Grado 7	Secretaria Distrital de Salud	x		
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Asuntos Locales y Participación.	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	x		
Ivonne Astrid Rico Vargas.	Directora de Derechos y Diseño de Política	Secretaria Distrital de la Mujer.	x		
Alejandro Reyes Lozano	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		x	

### INVITADOS PERMANENTES – DELEGADOS UTA – OTROS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblacional y de Géneros.	Secretaria Distrital de Planeación	x		Se registra en Directivos CIDPO
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaria de Gobierno	x		
David Cortés Araujo	Subdirector de Asuntos Étnicos.	Secretaria de Gobierno		x	
Luz Merling García	Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Integración Social	x		
Raquel Sofía Moreno Urrea	Profesional Universitario	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación	x		
		Alta Consejería para	x		

Carmen Villamizar	Sofía	Profesional Universitario	los Derechos de as Víctimas, la Paz y la Reconciliación			
Paula Parra Roldán		Profesional Universitario	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Nohora Rodríguez	J.	Profesional Universitario	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	x		
Julieth Medrano		Profesional Universitario	Secretaria de la Mujer	x		
Liliana Pachón	Esperanza	Profesional Especializado	Secretaria de Gobierno	x		
Martha Ligia Rincón		Profesional Universitario	Secretaria de Planeación	x		
Diana Paola Palma Pardo		Profesional	Secretaria Técnica Distrital Discapacidad		x	
Martha Rodríguez	Liliana	Profesional Especializado	Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá	x		
Jennifer Mejía		Profesional Universitario	Alta Consejería para los Derechos de as Víctimas, la Paz y la Reconciliación	x		
Juan Fonseca	Diego	Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Educación	x		
María Carrillo A.	Victoria	Profesional Especializado	Secretaría de Salud	x		
Erika Henker	Santana	Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Adolfo Luis Barbosa Mendoza.		Profesional Especializado	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	x		
Melissa Moore		Asesora de Despacho y líder de los Equipos de Poblaciones, Territorios y Manzana del Cuidado	Secretaria Desarrollo Económico	x		Se registra en Directivos CIDPO
Erika Sánchez	Johana	Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Educación		x	
Andrea Sierra		Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Integración Social	x		
Laura Peralta		Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Integración Social	x		
Diana Cordovez		Profesional Universitario	Secretaria Distrital de Gobierno	x		



1. b) La **instalación de la sesión** estuvo a cargo del Dr. Juan Carlo Sánchez quien luego del saludo habló de la importancia de encontrarnos todas las entidades con la finalidad de cumplir las acciones contempladas en el Plan de Acción para poder tener impacto en los grupos poblacionales con los que trabajamos cada uno(a) de nosotros(as) de manera diferencial y que esté enmarcado dentro de una

bogotaneidad donde podamos tener una ciudad más igualitaria, equitativa con una Política LGBTI, resaltando la posesión del Consejo Consultivo, dejando unos cimientos para que el próximo Gobierno construya una ciudad para todos y todas.



1. c) Se brinda un **saludo por parte de la delegada de la Presidencia de la CIDPO** a través de la Dra. Luz Merling García

Una vez verificado el quórum reglamentario, e instalada la sesión de la Comisión, la Secretaria Técnica en cabeza del Dr. Juan Carlos Sánchez Nieto - Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social del IDPAC, da lectura al orden del día

DELEGADOS INSTITUCIONALES COMISION INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL #28							
No.	ENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1	Secretaria Distrital de Integración Social	NATALIA MARTINEZ PARDO	Directora Poblacional	3108717586	<a href="mailto:nmartinez.p1@sdjs.gov.co">nmartinez.p1@sdjs.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
2	Secretaria General de la Alcaldía Mayor	ANA MARIA PEREZ VARGAS	Directora Distrital de Calidad de Servicio	3202416014	<a href="mailto:amperezv@alcaldiabogota.gov.co">amperezv@alcaldiabogota.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
3	Secretario(a) Distrital de Gobierno	LINA VANESSA LOZADA LEÓN	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	3112612817	<a href="mailto:linav.lozada@gobiernobogota.gov.co">linav.lozada@gobiernobogota.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
4	Secretaria Distrital de Planeación	DAVID ALONZO CRISTANCHO	Director de Diversidad Sexual, Poblacional y de Géneros		<a href="mailto:dalonzo@sdp.gov.co">dalonzo@sdp.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
		MARIA CAMILA ALBARAN	Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas		<a href="mailto:malbaran@sdp.gov.co">malbaran@sdp.gov.co</a>		
5	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	MELISSA MOORE	Asesora de Despacho y Líder del Equipo de Poblaciones, Territorios y Manzana de Cuidado.	318 5713608	<a href="mailto:mmoore@desarrolloeconomico.gov.co">mmoore@desarrolloeconomico.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
6	Secretaria de Educación del Distrito	ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	321 2189650	<a href="mailto:esanchezc@educacionbogota.gov.co">esanchezc@educacionbogota.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
7	Secretaria Distrital de Salud	MANUEL ALFREDO GONZÁLEZ MAYORGA	Asesor código 105 grado 07	321 2063869	<a href="mailto:MaIgonzalez@saludcapital.gov.co">MaIgonzalez@saludcapital.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
8	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ	Director de Asuntos Locales y Participación	601-3274850 extensión 620	<a href="mailto:lulian.duarte@scrd.gov.co">lulian.duarte@scrd.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	N-A
9	Secretaria Distrital de la Mujer	IVONNE ASTRID RICO VARGAS	Directora Derechos y Diseño de Política SDMujer	3212083069	<a href="mailto:irico@sdmujer.gov.co">irico@sdmujer.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
10	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia	ALEJANDRO REYES LOZANO	Director de Prevención y Cultura Ciudadana		<a href="mailto:alejandro.reyes@sci.gov.co">alejandro.reyes@sci.gov.co</a>		
11	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	JUAN CARLOS SANCHEZ NIETO	Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social	311343376	<a href="mailto:jcsanchez@participacionbogota.gov.co">jcsanchez@participacionbogota.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
Invitados Permanentes, Directores(as) de Equidad y Políticas							
12	Dirección Poblacionales y de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación	DAVID A. ALONZO	Director de Diversidad Sexual Poblaciones y Géneros	300 4458788	<a href="mailto:dalonzo@sdp.gov.co">dalonzo@sdp.gov.co</a>		
13	Director(a) de Derechos Humanos	LUZ AMANDA GUZMÁN MOJICA	Directora de Derechos Humanos	314 3844434	<a href="mailto:luz.guzman@gobiernobogota.gov.co">luz.guzman@gobiernobogota.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	
14	Subdirector(a) de Asuntos Etnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno	DAVID CORTES ARAUJO	Director de Asuntos Etnicos	315 9261429	<a href="mailto:david.araujo@gobiernobogota.gov.co">david.araujo@gobiernobogota.gov.co</a>		
15	Alto(a) Consejero(a) para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	RAQUEL SOFIA MORENO URREA <i>Carmen Sofía Villanar</i>	Profesional Universitaria	3144149783	<a href="mailto:rmoreno@alcaldiabogota.gov.co">rmoreno@alcaldiabogota.gov.co</a> <a href="mailto:carmen.llamazar@alcaldiabogota.gov.co">carmen.llamazar@alcaldiabogota.gov.co</a>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

poniéndolo a consideración de las y los asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

IDPAC BOGOTÁ		DELEGADOS UTA					
No.	Entidad	Nombre	Rol	Correo Electrónico	Dato Contacto	Firma Asistencia	Observaciones
1	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Paula Esperanza Parra	Profesional Especializado	pparra@participacionbogota.gov.co	6012417900 Ext 2000	<i>[Firma]</i>	
2	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Nohora Rodriguez	Profesional Especializado	nrodriguez@participacionbogota.gov.co		<i>[Firma]</i>	
3	Secretaría Distrital de Integración Social	Luz Merling García	Profesional	lgarciar@sdis.gov.co	3108717586	<i>[Firma]</i>	
4	Secretaría Distrital de la Mujer	Julieth Medrano Gamboa María José Cuellar	Contratista Lider PPMYEG	jmedrano@sdmujer.gov.co mjuellar@sdmujer.gov.co	3143945458	<i>[Firma]</i>	marjose + 301674636
5	Secretaría Distrital de Gobierno	Liliana Esperanza Pachón	Profesional Especializado	liliana.pachon@gobiernobogota.gov.co	3123847677	<i>[Firma]</i>	
6	Secretaría Distrital de Gobierno	Martha Ligia Rincón Ortiz	Profesional Especializado	mrincon@sdp.gov.co	3008225993	<i>[Firma]</i>	
7		Laura Garzón Tovar	Enfoques	ljarzon@sdp.gov.co		<i>[Firma]</i>	
8	Secretaría Distrital de Planeación	Diana Palma	Sistema Distrital de Discapacidad	secretariatecnicadiscapacidad@sdp.gov.co		<i>[Firma]</i>	
9	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Martha Liliana Rodriguez	Profesional Especializado	mlrodriguez@alcaldiabogota.gov.co	3204990195	<i>[Firma]</i>	
10	Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Jenifer Mejia	Profesional	jmejia@alcaldiabogota.gov.co	3188023447	Jenifer Mejia	cel 3195617180
11	Secretaría Distrital de Educación	Juan Diego Fonseca	Profesional	jfonseca@educacionbogota.gov.co	3142705725	<i>[Firma]</i>	cel 312379405
12	Secretaría Distrital de Salud	María Victoria Carrillo	Profesional Especializado	mv carrillo@saludcapital.gov.co	3014411809	<i>[Firma]</i>	
13	Secretaría de Seguridad	Erika Santana Henker	Funcionaria de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	erika.santana@sci.gov.co	3044347933	<i>[Firma]</i>	
14	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Adolfo Luis Barbosa Mendoza	Profesional Especializado	adolfo.barbosa@scrd.gov.co	315 6656122	Oscar Bombano	311497 7003
15	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Melissa Moore	Asesora de Despacho y Lider del Equipo de Poblaciones, Territorios y Manzana de Cuidado.	m Moore@desarrolloeconomico.gov.co	318 5713608	<i>[Firma]</i>	
16	Secretaría Distrital de Educación	Erika Johana Sánchez	Profesional Especializado	esanchez@educacionbogota.gov.co		<i>[Firma]</i>	

Fecha: Marzo 19 del 2026

Secretaría Integración Social Andreea Sierra Profesional Univ.219-9 9517700@sdis.gov.co 3103300634 Andres Sierra  
 Secretaría Integración Social Laura Popalita Profesional lpopalita@sdis.gov.co 315 556 1805  
 Secretaría Distrital de Gobierno Diana Córdoba Profesional Univ diana.cordoba@gobiernobogota.gov.co 350846255

**Primera Sesión Ordinaria Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital – CIDPO - UTA** [Resumir](#)

Este evento ocurrió el Hace 1 semana (Jue 19/03/2026, d... [Seguimiento](#) v

**J** Juan Carlos Sanchez Nieto Para: Paula Esperanza Parra Roldan; y 29 más Vie 6/03/2026 11:28 AM

Juan Carlos Sanchez Nieto ha enviado una convocatoria de reunión.

En cumplimiento del Decreto 375 de 2019 que estructura la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital – CIDPO, me permito convocarlo a la primera sesión ordinaria del año que tiene por objetivo articular la ejecución de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital y, en especial, para las poblaciones que se encuentran en situación de debilidad manifiesta. **La reunión se desarrollará el día jueves 19 de marzo del 2026 de 8:30 am a 11:00 am en la Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo Calle 68 No 58-23, salón múltiple del 5 piso.**

2) Contexto General de la CIDPO. - La Dra. Luz Merling García de la Secretaria de Integración Social recuerda cual es el objetivo y funciones de la instancia de

coordinación – Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional – CIDPO, explicando cada una:

<b>Articular la ejecución de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital y, en especial, para las poblaciones que se encuentran en situación de debilidad manifiesta.</b>			
<b>1.</b> Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.	<b>2.</b> Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.	<b>3.</b> Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.	<b>4.</b> Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.

La Dra. Luz Merling García manifiesta que nuestro ejercicio es intersectorial por lo que pretende fortalecer la implementación de las políticas públicas y los enfoques.

<b>Articular las acciones de implementación de la Política Pública de Juventud del D.C</b>			
<b>1.</b> Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Acción de la Política Pública de Juventud.	<b>2.</b> Coordinar y articular acciones integrales y sostenibles de las entidades distritales, orientadas a la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de los y las jóvenes de la ciudad conforme con el propósito de la Política Pública de Juventud .	<b>3.</b> Implementar acciones orientadas a la consolidación del Sistema Distrital de Juventud.  <b>4.</b> Articular gestiones tendientes al fortalecimiento y promoción de la interlocución de los temas relacionados con la Política Pública de Juventud.	<b>5.</b> Elaborar, conceptualizar y tramitar documentos técnicos relacionados con la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud, así como recoger los estudios, conceptos y recomendaciones realizadas por el Comité Operativo Distrital de Juventud.

La Dra. Luz Merling García explica el funcionamiento de la Mesa Técnica de Juventud que se realizará el próximo mes de mayo/26 donde se realizará el balance 2025 y la prospectiva para 2026. Igualmente la funcionaria de la

Secretaría de Planeación complementa, haciendo mención de las orientaciones y metodologías relacionadas con la interseccionalidad.

<b>Brindar soporte técnico y logístico a la secretaría técnica de la CIPDO par el oportuno y eficiente de su labor.</b>			
1. Brindar el soporte técnico requerido por la secretaría técnica de la CIPDO	2. Diseñar los instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las decisiones que adopte la CIPDO	3. Elaborar el reglamento interno de la CIPDO para ser sometido a consideración	4. Elaborar los informes de avance de los compromisos de la CIPDO.

Se explica el funcionamiento de la CIPDO en cuanto a sus espacios de diálogo y concertación de políticas y enfoques, donde se brinda el soporte técnico desde la Secretaría Técnica.

**3) Presentación, discusión y aprobación del Plan de Acción CIDPO 2026.-** La Dra. Luz Merling García en ejercicio de la Presidencia de la CIPDO manifiesta que se ha venido realizando un trabajo alrededor del Plan de Acción 2026 que se ha venido proyectando desde el 2025 en la última sesión de la UTA que se realizó en Diciembre 3 del 2025 y en esta vigencia 2026 se han realizado dos sesiones de la UTA para trabajarlo; igualmente se ha remitido a los correos de los directivos de la CIPDO para que lo conocieran antes de la realización de esta sesión . A continuación, presenta el Plan de Trabajo Propuesto para la Vigencia 2026, explicando en detalle algunos temas relevantes del plan.

***Función 1: Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.***

**Actividades:**

1. Identificar junto con los líderes de Política y la SDP, los temas estratégicos de política pública que requieran impulso por parte de la comisión.
2. Cuáles son las apuestas intersectoriales que se requieran y cuáles son los enfoques poblacionales, diferencial y de género que se están desarrollando en la política pública.
3. Balance 2025 y proyección 2026 Mesa de Juventud

**Productos:**

- Informe o matriz de seguimiento de avance y cumplimiento a las acciones acordadas en el marco de los temas estratégicos de las políticas públicas.(Sector o entidad que presente)
- Plan de trabajo 2026

#### **Líneas de Trabajo:**

- Contribuir en los procesos de formulación de las políticas públicas:  
Envejecimiento y Vejez
- Habitabilidad en Calle
- Familias.
- Política de S.P.A.
- Política Integración local de Víctimas.
- Política de Juventud

#### **Responsables:**

Secretaria Distrital de Planeación  
 Secretaria Distrital de Integración Social  
 Secretaria Distrital de Salud  
 Secretaria General (OCPVR)  
 Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS - IDPAC

#### **Cronograma:**

- Desarrollo primer semestre 2026.
- Presentar resultados en la CIDPO Mayo 21

***Función 2 : Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.***

#### **Actividades:**

1. Estructurar un Plan de trabajo con la Secretaria General para el entrenamiento a servidores y colaboradores públicos en habilidades para el servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial - Discapacidad, en coordinación con la CIDPO el Consejo Distrital de Discapacidad y la Secretaria General.
2. Visibilizar los ejercicios adelantados para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial y de género en los 18 planes de acción enfocados a la promoción, el reconocimiento y apropiación de prácticas artísticas, culturales, patrimoniales de grupos étnicos, etarios, sectores sociales.
3. Visibilizar las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia Sello Bogotá Inuyente, creada mediante el Acuerdo 866 del Concejo de Bogotá y reglamentada por la Resolución 700 de 2023 de la Secretaría de Desarrollo

Económico, cuyo objetivo es impulsar la inclusión de talentos diversos en entornos laborales libres de discriminación, equitativos y respetuosos. (Quienes conectan las oportunidades).

4. Socializar el avance en la transversalización del enfoque de género en el talento humano del Distrito Capital a través del mecanismo en Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género

**Productos:**

- Reporte de las acciones adelantadas para el entrenamiento en habilidades para el servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial - Discapacidad.
- Socialización de la Guía de Gestión Cultural Poblacional.
- Orientaciones para la articulación con los diferentes sectores y entidades (SDDE).
- Documento de Relatoría.

**Líneas de Trabajo:**

1. Atención y servicio a la ciudadanía con enfoque diferencial categoría discapacidad.
2. Reconocimiento y apropiación de prácticas artísticas, culturales, patrimoniales de grupos étnicos, etarios, sectores sociales.
3. Avances estrategia Sello Bogotá Incluyente.
4. Sello Distrital de Igualdad de Género.

**Responsables:**

1. Secretaria General, Delegado Sistema Distrital de Discapacidad, SDIS
2. Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD
3. Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
4. Secretaria Distrital de la Mujer

**Cronograma:**

CIDPO de Agosto 20 del 2026, presentar resultados de ejecución

***Función 3: Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.***

**Actividades:**

1. Revisión documental relacionada con incorporación de enfoques en el distrito.

2. Realizar una mesa de trabajo intersectorial orientada a analizar la incorporación del enfoque poblacional diferencial a partir de la revisión documental.
3. Realizar una mesa de trabajo orientada a conocer la aplicación de la interseccionalidad en la política pública de juventud.

**Productos:**

1. Repositorio y documento de análisis y conclusiones con la Identificación de divergencias y consensos en la comprensión de los enfoques y la interseccionalidad. ( los sectores integrantes de la CIDPO).

**Líneas de Trabajo:**

Incorporación de enfoques poblacional, diferencial y género.

**Responsables:**

1. y 2 Todos los integrantes de la UTA  
Secretaría Distrital de Planeación

**Cronograma:**

Desarrollo de las tres actividades en el primer y segundo del 2026 y presentar resultado final en la CIDPO de noviembre 19 del 2026.

***Función 4: Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.***

***Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.***

**Actividades:**

1. Planeación, diseño y desarrollo de la quinta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques.
2. Socialización de los conceptos asociados a la categoría de actividades sexuales pagadas y retos en la incorporación de los enfoques.

**Productos:**

1. Documento - cartilla de la quinta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques.  
"Cómo la ciudad de Bogotá se está pensando el cambio generacional: Análisis transectorial" (SDIS).
2. Documento de relatoría



## PLAN DE TRABAJO PROPUESTO 2026

FUNCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	LINEAS DE TRABAJO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.	1. Revisión documental relacionada con incorporación de enfoques en el distrito.	1. Repositorio y documento de análisis y conclusiones con la identificación de divergencias y consensos en la comprensión de los enfoques y la interseccionalidad. ( los sectores integrantes de la CIDPO).	Incorporación de enfoques poblacional, diferencial y genero.	1. y 2. Todos los integrantes de la UTA	Desarrollo de las tres actividades en el primer y segundo del 2026 y presentar resultado final en la CIDPO de noviembre 19
	2. Realizar una mesa de trabajo intersectorial orientada a analizar la incorporación del enfoque poblacional diferencial a partir de la revisión documental.			3. SDP	
Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.  Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.	1. Planeación, diseño y desarrollo de de la quinta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques.	1. Documento - cartilla de la quinta cohorte de la Escuela de Políticas y Enfoques. "Cómo la ciudad de Bogotá se esta pensando el cambio generacional: Análisis transeccional" (SDIS).	1. Escuela de Políticas y Enfoques.	1. SDIS	1. Desarrollo durante el primer y segundo semestre 2026
	2. Socialización de los conceptos asociados a la categoría de actividades sexuales pagadas y retos en la incorporación de los enfoques	2. Documento de relatoria	2. ASP – Actividades Sexuales Pagadas	2. SDM	2. Desarrollo de la actividad en el segundo Semestre del 2026

Una vez terminada la exposición y explicación del Plan de Acción de la CIDPO para la vigencia 2026, la Dra. Luz Merling García somete a aprobación el Plan de Acción, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.

**4. Presentación y aprobación de la propuesta de la Escuela de Políticas y Enfoques - Quinta Cohorte.** - La Dra. Luz Merling García expone la propuesta de Escuela para esta vigencia. Manifiesta que la Escuela se gestó desde la Pandemia y en esta oportunidad se va a desarrollar la quinta cohorte de la escuela, la cual inicia en el 2021 y para el 2026 ha sido denominada **¿CÓMO SE PREPARA BOGOTÁ PARA EL CAMBIO GENERACIONAL?** Análisis transeccional.

CONTENIDO			
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
¿Qué es la escuela de políticas y enfoques?	Evolución EPPE	CIDPO	EPPE - 5a cohorte
<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	
Líneas de trabajo	Plan de trabajo	Propuesta de estructura	

## 1. ¿QUÉ ES LA ESCUELA DE POLÍTICAS Y ENFOQUES?

- Espacio de intercambio de saberes y experiencias
- Proceso de gestión del conocimiento
- Surge en 2021 como iniciativa de la CIDPO

## 2. EVOLUCIÓN ESCUELA DE POLÍTICAS Y ENFOQUES - EPPE



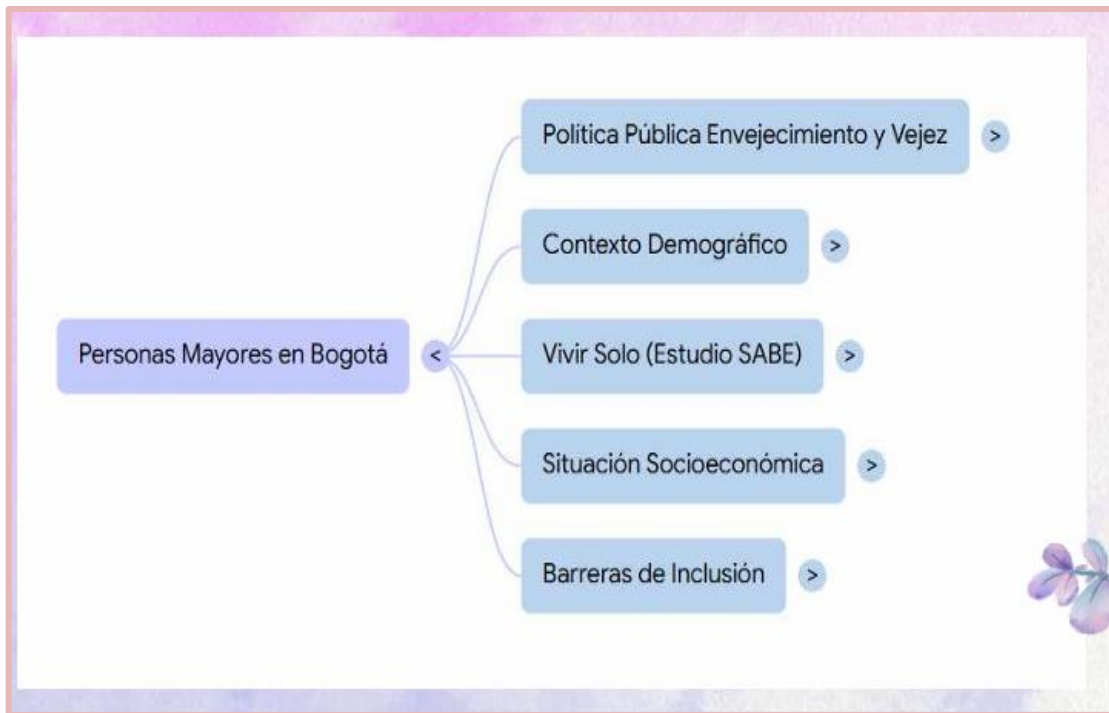
## 3. CIDPO - Comisión intersectorial diferencial poblacional del Distrito Capital

**OBJETIVO** Articular la ejecución de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital y, en especial, para las poblaciones que se encuentran en situación de debilidad manifiesta. Decreto Distrital 546 de 2007 **Actualizado con el Decreto Distrital 375 de 2019.**

### **FUNCIONES**

- Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.
- Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.
- Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.
- Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.

#### 4. ESCUELA DE POLITICAS Y ENFOQUES 5ª COHORTE



Fuente: Política Pública social para el envejecimiento y la vejez  
Decreto 345 de 2010



Fuente: Panorama de la población mayor de Bogotá, Fundación Saldarriaga Concha Encuesta multipropósito DANE 2021



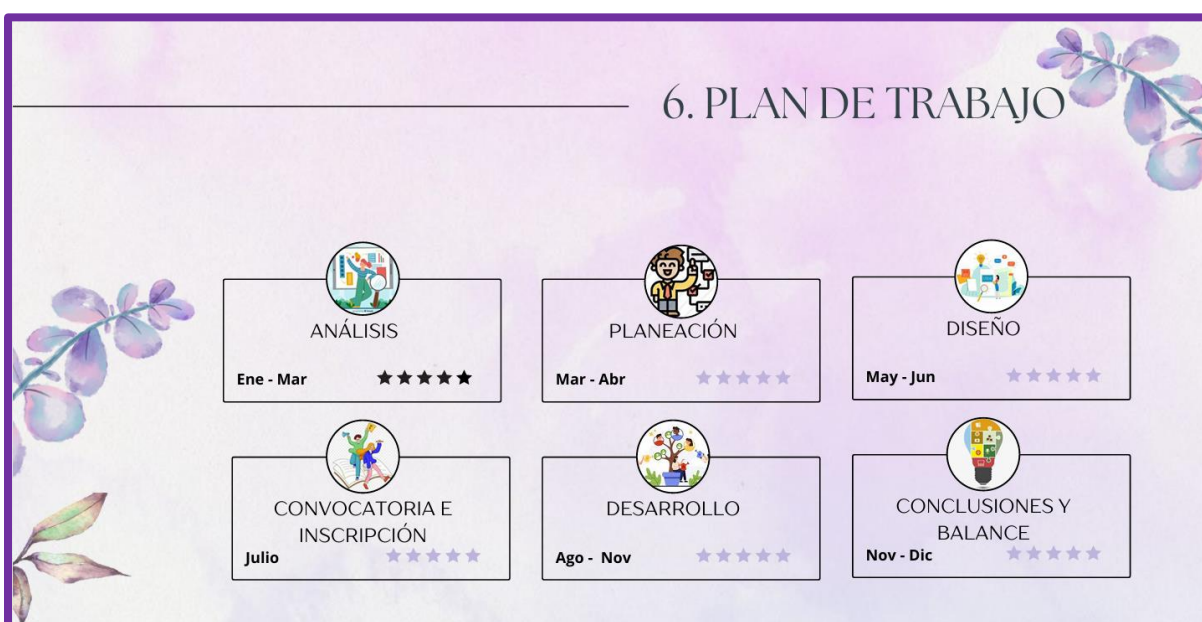
Fuente: Bogotá envejece: retos y oportunidades del envejecimiento en la ciudad Especiales AHORA. Canal Capital



## 5. LINEAS DE TRABAJO

- Salud y protección social
- Capacidad productiva – estabilidad económica
- Desarrollo y movilidad social
- Sistema educativo
- Cambio cultural
- Hábitat e infraestructura
- Cuidado

## POBLACIONAL DIFERENCIAL SECTORIAL



**ANALISIS:** Enero a Marzo 2026

**PLANEACION:** Marzo a Abril 2026

**DISEÑO:** Mayo a Junio 2026

**CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN:** Julio 2026

**DESARROLLO:** Agosto a Noviembre 2026

**CONCLUSIONES Y BALANCE:** Noviembre a Diciembre 2026

La Dra. Luz Merling García explica que las conclusiones y balance se realiza en la última sesión de la CIDPO de cada año, igualmente se hace entrega de una cartilla

7. **PROPUESTA DE ESTRUCTURA** Se explica cada uno de los módulos que harán parte de la Escuela de Políticas y Enfoques para esta vigencia.

**SESIÓN 1: CONTEXTO DEMOGRÁFICO**

Países de la región, Colombia y Bogotá  
 Cambio generacional - análisis demográfico - tasas de natalidad - Tasas de mortalidad - pirámide poblacional  
 Fecundidad, demografía y composición familiar

**SESIÓN 2: ENVEJECIMIENTO DIGNO**

Imaginario - cambio cultural  
 Enfoque de género y cuidado  
 Envejeciendo con dignidad  
 Envejecimiento saludable - gasto salud

**SESIÓN 3: RETOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Políticas públicas (análisis y recomendaciones frente al envejecimiento poblacional)  
 Retos de algunas políticas en formulación frente al envejecimiento  
 Desafíos en educación

**SESIÓN 4: ENVEJECIMIENTO Y POBLACIONES VULNERABLES**

Migración: Análisis demográfico  
 Poblaciones diferenciales: Sectores LGBTI, grupos étnicos, PCD, víctimas del conflicto, otras  
 Procesos de desarrollo social y sostenible

**SESIÓN 5: SEGURIDAD ECONÓMICA**

Análisis micro/macroeconómico  
 Productividad  
 Sistema pensional  
 Pobreza  
 Nuevas longevidades y economía plateada

**SESIÓN 6: PROSPECTIVA FRENTE AL ENVEJECIMIENTO**

Laboratorio de ciudad: prospectiva planes, programas, proyectos y servicios del distrito

*“De todas las profecías autocumplidas de nuestra cultura, la suposición de que el envejecimiento significa deterioro y mala salud es probablemente la más mortal.”* Marilyn Ferguson

Una vez terminada la exposición por parte de la Dra. Luz Merling García relacionada con lo que será la Escuela de Políticas y Enfoques 5ª Cohorte, pone en consideración la propuesta para su respectiva aprobación.

El Dr. Manuel Alfredo González, de la Secretaría Distrital de Salud considera que es importante y desde el principio hicieron esa observación en la construcción de la Política Pública, se está posicionando un concepto que toca discutir y está relacionado con el ENVEJECIMIENTO SALUDABLE que es una definición desde la OMS (Organización Mundial de la Salud) pero también está el envejecimiento activo, pero también existe un envejecimiento digno que al final no todos son lo mismo, cada uno persigue unos fines especiales, según la necesidad del territorio, si yo hablo de un envejecimiento saludable, hablo de un envejecimiento que prioriza la salud; si lo hablo digno, prioriza las relaciones sociales y la participación ciudadana; si lo hablo activo prioriza la actividad económica, política, social y desarrollo de la región, no todo es lo mismo. En ese sentido, una sugerencia es que se haga la construcción conceptual de lo que necesita Bogotá, porque desde un principio nos estamos cazando con una escuela que no necesariamente es, incluso desde la Secretaría Distrital de Salud han hecho la consulta a expertos internacionales y han dicho que es necesario que Bogotá construya su propio concepto y no uno pre establecido porque Bogotá es muy grande, compleja, diversa y seguramente los conceptos mundiales que la mayoría son pensados para un envejecimiento Europeo o Americano que requiere unos análisis de diferencias.

Es una sugerencia para que en la escuela se haga esa discusión y se defina de qué tipo de envejecimiento estamos hablando, además no es lo mismo el envejecimiento que la longevidad son cosas diferentes.

De otra parte el Dr. Manuel Alfredo González, de la Secretaria Distrital de Salud manifiesta que tal vez lo han visto, hace algunos meses se firmó un convenio entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Presidencia de la República en la cual, el **COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS DE BOGOTÁ** se constituye con un **ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ** y la primera puesta en operación del complejo hospitalario son: el CENTRO DE SIMULACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, que incluye módulos relacionados con formación de talento humano, de cuidado y comunidad, entorno a envejecimiento, vejez. El otro centro es el CENTRO DISTRITAL DE PENSAMIENTO E INNOVACIÓN EN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. Por ello la invitación a la CIDPO es a que este proceso se vincule a ese centro porque en este momento se está construyendo la RED UNIVERSITARIA DE INVESTIGADORES, CENTROS DE PENSAMIENTO EN ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ de la Región, precisamente enfocado en este tipo de análisis que se está desarrollando en esta sesión. Entonces por un lado que se revisen muy bien los conceptos que se están usando porque si nos devolvemos un poco a la política percibe en los diferentes espacios que cuando se habla de Política de Envejecimiento y Vejez lo estamos viendo como una política de vejez que no es lo mismo. Si nosotros queremos abordar de forma adecuada la vejez, tenemos que hablar del envejecimiento y hablar de envejecimiento inicia cuando nacemos, porque cuando se mira el diagnóstico todo se centra en la vejez y finalmente si uno quiere afectar el gasto en salud, éste no se puede afectar desde los 60 años, se afecta desde que la persona nace, sino no hay posibilidad. Aclara el doctor que el Complejo Hospitalario ya se encuentra funcionando y se disponen de salas de juntas, de reuniones y se viene haciendo el análisis de cuál debería ser esa visión de envejecimiento que tiene la Ciudad de Bogotá, en línea con lo que la Dra. Luz Merling García Manifestaba que mañana se instala la COMISIÓN DE ESTUDIO DEMOCRÁFICO Y LA REDUCCIÓN DE LA FECUNDIDAD EN BOGOTÁ y en ese sentido toca alinear todos esos frentes. La Dra. Luz Merling García manifiesta que la Secretaria de Planeación tiene la Presidencia y Secretaria de Integración Social, la Secretaria Técnica; manifestando que los elementos están integrados en el laboratorio.

La Dra. Natalia Martínez interviene para manifestar sobre el tema de Envejecimiento iniciando por el calendario de la Escuela que en la fase final, está el documento CONPES de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento que si se vas a utilizar como un espacio de diálogo cuyos insumos se recojan como diagnóstico de la política donde interlocutan esos distintos espacios y en donde está esa postura que tiene la Política y el documento CONPES en su fase final de formulación porque el calendario que tenemos en la Escuela no nos cuadra.

La Dra. Luz Merling García de la Secretaria Distrital de Integración Social manifiesta que si encuadra porque el análisis que estamos haciendo en este momento está de enero a marzo y es precisamente el momento donde están haciendo las reuniones con los facilitadores de políticas públicas. El análisis está de enero a abril



A continuación la Dra. Ivonne Rico explica en detalle el proceso que vienen agenciando con relación al reconocimiento en mención, apoyándose en las siguientes ayudas audiovisuales:

### 1. ¿QUÉ ES EL SELLO EN IGUALDAD?

Es un mecanismo técnico que permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional en el Distrito Capital en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres y su autonomía.

Institucionalizado mediante Decreto compilatorio sectorial 643 de 2025  
Antes Decreto 581 de 2023

#### Acciones estratégicas 2025

- Sector público:** Impulsamos una gestión pública con enfoque de género, DDHH de las mujeres y diferencial-poblacional.
- Sector privado:** aumentamos el compromiso. Unimos esfuerzos para cerrar brechas y construir una cultura empresarial y organizacional más equitativa para las mujeres.

#### DIAGNOSTICOS Y MEDICIÓN

15	20	1
Actualización y segunda medición de las secretarías distritales	Primera medición con las Alcaldías Locales	Componente pedagógico y diagnóstico
		Reservorio de Bogotá

#### EN EL MARCO DE 8 DE MARZO RECONOCIMOS LAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON ESTO LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL SELLO EN IGUALDAD

33	9	5
Empresas y organizaciones privadas	Instituciones de Educación Superior (IES)	Piloto prevención acoso en frentes de obra

#### PLANES DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO ACTIVOS

21	10	15	27
Planes 2024-2025	Planes 2025	Concejales/es	Asesoras/es

Algunas empresas aliadas:

### En Igualdad. Sello Distrital de Igualdad de Género (Decreto 643 de 2025 antes Decreto 581 de 2023) Plan de Trabajo para la Igualdad

#### Estrategia de Transversalización para la Equidad de Género - ETEG (PPMyEG 1.111)

**Institucional**

- Contextos organizacionales favorables a la igualdad de género.
- Arquitectura y capacidades para la igualdad de género.
- Gestión del conocimiento, la innovación y comunicación para la igualdad de género.
- Seguimiento y evaluación de resultados para la igualdad de género.
- Direccionamiento estratégico y planeación con enfoque de género.
- Acciones institucionales para la garantía de derechos con igualdad de género.

#### Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género - PIOEG (PPMyEG 1.112)

**Misional. Acciones Afirmativas:**

- Derecho a la paz y la convivencia con equidad de género.
- Derecho a una vida libre de violencias.
- Derecho a la participación y representación con equidad.
- Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
- Derecho a la salud plena.
- Derecho a la educación con equidad.
- Derecho a una cultura libre de sexismo.
- Derecho al Hábitat y la vivienda digna.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

En su línea de trabajo con el **sector público**, el Sello En Igualdad es una hoja de ruta hacia una **cultura y gestión institucional** comprometida con la igualdad de género, a través de 4 momentos estratégicos.

- 1 Diagnósticos Institucionales
- 2 Medición del Índice de Igualdad de género
- 3 Reconocimientos
- 4 Planes de trabajo para la Igualdad de Género

Los **diagnósticos institucionales** son la línea de base que describe las buenas prácticas y las áreas de mejora para integrar los enfoques de género y los derechos humanos de las mujeres en cada entidad de la Administración Distrital. Se elaboran a partir de la información proporcionada por las propias entidades.

El **Índice de igualdad de género** se elabora a partir de los diagnósticos institucionales para medir las acciones implementadas por cada entidad, permitiendo así establecer un ranking de reconocimiento.

El evento de reconocimiento es un acto simbólico que premia a las entidades distritales según su puntuación en el **Índice de Igualdad de género** incentivándolas a avanzar hacia una gestión pública comprometida con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

Los **planes de trabajo para la igualdad de género** son herramientas que definen actividades, acciones afirmativas, indicadores y tiempos de ejecución ajustados a la realidad institucional de las entidades distritales. Estos planes permiten otorgar el compromiso con la igualdad de género en acciones concretas, contribuyendo a eliminar desigualdades y a construir entidades más incluyentes.

### Ruta metodológica con privados y mixtos:

- 1 Manifestación de interés por parte de la organización
- 2 Suscribir Documento de compromiso - Firma de Representante
- 3 Participación de equipo base en ciclo de formación (Componente pedagógico)
- 4 Trabajar articuladamente con la Administración Distrital
- 5 Diligenciamiento de herramienta auto diagnóstica (Componente buenas prácticas)
- 6 Participar del evento de reconocimientos y entrega de insignias

### ¿Cuáles son los reconocimientos?

Con base en el resultado de los diagnósticos institucionales de las entidades públicas y organizaciones y los resultados de la herramienta de autodiagnóstico del sector privado, se establecen los niveles de reconocimiento así:

#### Sello Violeta (70+ puntos)

**Liderazgo ejemplar** en una gestión pública con enfoque de género e implementación efectiva de acciones significativas para la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

#### Sello Bronce (25-49 puntos)

**Compromiso e interés** en implementar acciones que permitirán fortalecer su gestión en pro de la igualdad de género.

#### Sello Plata (50-69 puntos)

**Avance significativo** en la implementación de acciones que ratifican su compromiso con los derechos de las mujeres.

#### Certificado de compromiso (Menos de 25 puntos)

**Primeros pasos** hacia la equidad: identificación de acciones puntuales dirigidas al cierre de brechas de género.

#### CRITERIOS HABILITANTES PARA SECTOR PÚBLICO

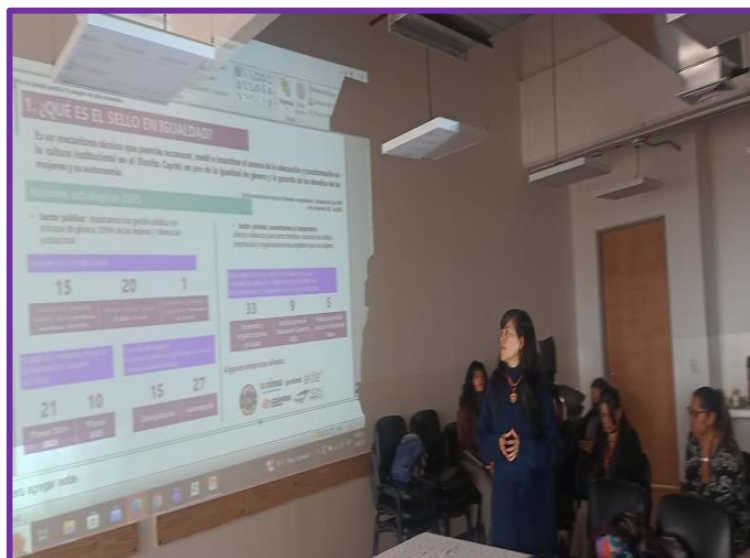
- Cumplimiento oportuno de la **PPMyEG**, la **PPASP** y sus planes de trabajo del sello.
- Contar con marcación en el **Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género**.
- Implementar **acciones afirmativas**.





Una vez terminada la exposición de la Dra. Ivonne Astrid Rico Directora de Derechos y Diseño de Política de la Secretaria Distrital de la Mujer, se establece un diálogo con los y las asistentes a la sesión de la Comisión. Se plantea que en algunas ocasiones el tema se aborda desde lo instrumental, es decir centrado en el diligenciamiento de formatos o instrumentos dirigidos a entidades como la Secretaria Distrital de Planeación, información importante para la toma de decisiones, no obstante se pregunta si sería

viable, la posibilidad que desde la Secretaria Distrital de la Mujer se pudiese hacer un proceso de apertura para que estén todos los equipos ya que a veces llega la Contraloría a reuniones con equipos directivos y es importante que los equipos tengan las claridades para mirar el tema desde otra mirada y no solo desde el diligenciamiento de instrumentos que vaya más allá de la recolección de la información institucional.



Con relación a los aportes anteriores, la Dra. Ivonne Astrid Rico explica que en Consejo Distrital de Gobierno se habló con las Secretarías pero si es necesario

contar con un equipo que esté subiendo evidencias a la plataforma que para ello ha dispuesto la Secretaria de la Mujer, para ello se ha explicado a los diferentes referentes, el cómo se deben subir las evidencias y que clase de información se adjunta

Se propone que se constituya una mesa de trabajo donde se trabajen todos esos temas incluyendo el de Sello es la Igualdad, a partir de la experiencia que se tiene con una referente de la Secretaria de la Mujer que ha sido muy diligente en el tema, exponiendo la experiencia del comité de bomberas y el comité de la Secretaria de Movilidad; experiencias que sirven como punto de referencia para los demás sectores y facilitar la tarea en las demás entidades; ya que se vuelve difícil estar de oficina en oficina pedaleando unos insumos que al final generan dificultades porque se entregan a veces información contraria entre las oficinas.

La Dra. Ivonne Rico expresa que dentro de los retos que se tienen para este año y las referentes de las diferentes entidades no lo han manifestado y es generar unos lineamientos distritales para la transversalización de los enfoques dentro de las entidades, porque si bien existe el sello, tenemos política pública, en algunas oficinas no se siente la disposición y el compromiso para trabajar los temas de género, siendo un tema de obligatorio cumplimiento. Agradece los aportes y como lo dijo van a construir unos lineamientos, antes se contaba con una Resolución, no obstante la oficina jurídica está revisando la clase de instrumento que van a utilizar, si será una circular para dejar los temas claros en los mínimos para la transversalización de la política dentro de ello sugieren el tema de las mesas sectorial, aunque algunas entidades cuentan con mesa interna, la construcción del Plan de Igualdad, los procesos de seguimiento, de comunicaciones, sin embargo la Secretaria de la Mujer brindará unos mínimos elementos para incorporar los enfoques dentro del contexto institucional y dentro de las estrategias misionales. Ya que no es voluntariedad sino de obligatorio cumplimiento como lo establece el artículo 18 del Plan de Desarrollo Distrital. **" Enfoques de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública. Esto se trabajará con la Secretaria Distrital de Planeación, teniendo en cuenta que el mandato del Plan de Desarrollo en su artículo mencionado expresa la obligatoriedad de: "... Las Entidades distritales y las Alcaldías Locales deberán incorporar los enfoques de género y de derechos de las mujeres en la gestión pública y en todas las intervenciones con la ciudadanía, planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, en el marco de sus competencias. La transversalización se implementará con la asistencia técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con lo establecido el CONPES 14 de 2020 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030 (PPMYEG). La Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de la Mujer establecerán las metodologías para dicha incorporación en los instrumentos de planeación..." "**

Hace su intervención la Presidencia de la Comisión Dra. Natalia Martínez Pardo quien manifiesta que la delegada para dirigir la presidencia de la CIDPO es la Dra. Luz Merling García quien trabajan en armonía para agenciar con éxito las acciones que se establecen desde esta instancia de coordinación interinstitucional; agradece a las instituciones asistentes a la primera sesión de inauguración de la

CIDPO 2026, considera que cada vez se va decantando los temas relacionados con las funciones de la CIDPO, articulando los temas con la Escuela, exaltando el trabajo que se viene realizando que viene teniendo una importante relevancia en el Distrito para la interlocución de las Políticas Públicas y este año de cara a esas Políticas que se están reformulando y la apuesta que ha tenido la Secretaria de Planeación y el Distrito en construir políticas que sean eficientes, concretas, que no generen una sobrecarga de productos y que se complementen entre ellas se logra a partir de estos espacios de diálogo y teniendo en cuenta que son 3 desde la Secretaria que están reformulando y en ese sentido se vienen tres meses fuertes en relación con los planes de acción de las políticas.

Interviene la funcionaria de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Dra. Melissa Moore para referirse al SELLO BOGOTA INCLUYENTE que pretender presentarlo ante la plenaria de la CIDPO y recibir los aportes que se tengan en el tema poblacional para poder ampliar la cobertura a las empresas y que les dé la posibilidad de inserción laboral exitosa para el talento diverso de las poblaciones .

Finalmente la Dra. Luz Merling García manifiesta que como se han podido dar cuenta, queda un trabajo arduo desde la Unidad Técnica de Apoyo - UTA, pero también de los sectores para dar cumplimiento a todos los temas que se presentaron en la presente sesión de la Comisión. La Dra. Luz Merlín García recuerda el cronograma para la asistencia a las diferentes sesiones tanto de la UTA como la CIDPO

### CRONOGRAMA REUNIONES CIDPO Y UTAS

CIDPO			
MES	DIA		HORA
MARZO	19	PRIMERA	8:30 A 11:30 AM
MAYO	21	SEGUNDA	8:30 A 11:30 AM
AGOSTO	20	TERCERA	8:30 A 11:30 AM
NOVIEMBRE	19	CUARTA	8:30 A 11:30 AM

### UTAS

MES	DIA		HORA
FEBRERO	18	PRIMERA UTA	9:00 AM - 11:30 AM
MARZO	11	SEGUNDA UTA	9:00 AM - 11:30 AM
MAYO	13	TERCERA UTA	9:00 AM - 11:30 AM
JULIO	22	CUARTA UTA	9:00 AM - 11:30 AM
SEPTIEMBRE	23	QUINTA UTA	9:00 AM - 11:30 AM
DICIEMBRE	02	SEXTA UTA	9:00 AM - 11:30 AM

Agotando el orden del día, se da por terminada la sesión ordinaria de la Comisión y en constancia firman,

#### PRESIDENCIA COMISIÓN INTERSECTORIAL



**Natalia Martínez Pardo**  
Directora Poblacional  
Secretaría Distrital de Integración Social

#### SECRETARIA TÉCNICA COMISIÓN INTERSECTORIAL



**Juan Carlos Sánchez Nieto**  
Subdirector Fortalecimiento Organización Social  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

**Elaboración:** Nohora J. Rodríguez – Profesional IDPAC SFOS

**Revisión:** Luz Merling García – SDIS – Paula E. Parra – IDPAC

**Aprobación:** Natalia Martínez Pardo – Presidencia CIDPO

**Aprobación:** Juan Carlos Sánchez Nieto – Secretaría Técnica CIDPO

